

DECRETO 2430 DE 2014

(diciembre 2)

D.O 49353 Diciembre 2 de 2014

por medio del cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), Ley 489 de 1998, Decreto número 128 de 1976, así como el numeral 3 del artículo 281 del Decreto número 663 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Presidente de la República designar a un representante del sector privado, con su respectivo suplente, para la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex).

DECRETA:

Artículo 1°. Designar al doctor Augusto López Valencia identificado con la cédula de ciudadanía número 3313170, en reemplazo del doctor Vicente Dávila, como miembro principal de la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex) en representación del sector privado.

Artículo 2°. Designar a la doctora María Fernanda Carvajal identificada con la cédula de ciudadanía número 31839985, en reemplazo del doctor Santiago Botero, como miembro suplente de la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex), en representación del sector privado.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de diciembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

Cecilia Álvarez-Correa Glen